

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ELITEMEDICAL S.A.
CELEBRADA EL DIA 18 DE ABRIL DE 2013**

=====

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas, en el inmueble ubicado en la calle Hacienda Málaga No. 100 y calle Auqui Grande de esta ciudad, se reúnen los accionistas, en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento (100%) del capital social pagado, de la siguiente manera:

Nombre de los accionistas	Capital suscrito y pagado	
=====	=====	=====
Mauricio Semanate Alvear	US\$ 3.200	= 80 %
Christian E Larrea Egüez	US\$ 800	= 20 %
=====	=====	=====
TOTALES:	US\$ 4.000	= 100%
=====	=====	=====

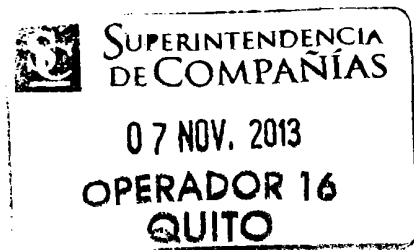
Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, aceptan, por unanimidad, reunirse en general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario Principal de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico.
3. Destino de las utilidades.

A petición de los accionistas preside la reunión Mauricio Semanate Alvear. Actúa en Secretaría Christian Larrea Egüez, quien es además Gerente General y representante legal de la compañía.

Inmediatamente, la presidencia somete a consideración de la asamblea los diferentes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012:



A pedido de la Presidencia, por secretaría se da lectura de estos documentos, hecho lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el informe de gerente General como del comisario principal de la compañía. Se deja constancia que el accionista administrador no vota.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012:

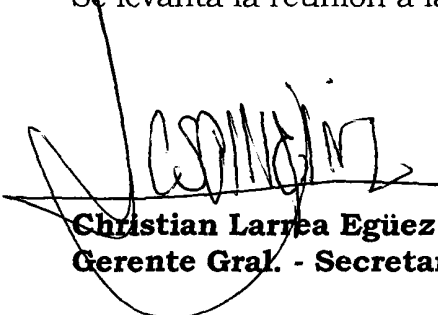
La junta general resuelve aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012. El socio administrador señor Christian Larrea Egüez, conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías, no vota.

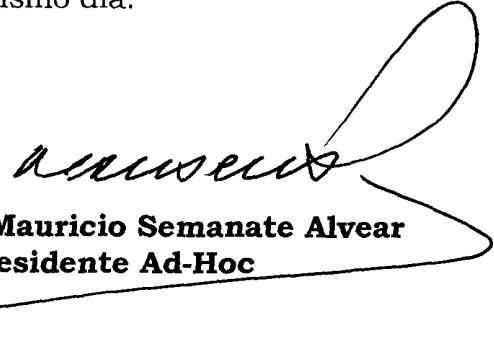
3.- Destino de las Utilidades:

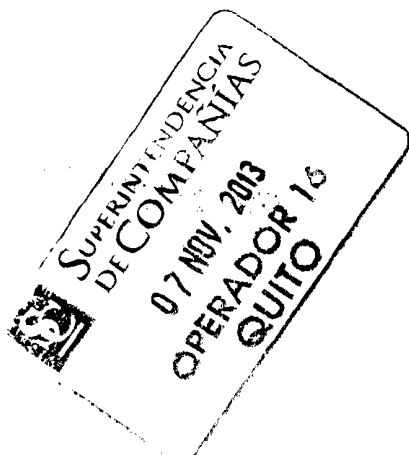
Toda vez que de los estados financieros que han sido debidamente aprobados por esta junta general consta que la compañía no ha obtenido utilidades, la junta general resuelve no tratar sobre este punto del orden del día.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura al acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las once horas del mismo día.


Christian Larrea Egüez
Gerente Gral. - Secretario


Dr. Mauricio Semanate Alvear
Presidente Ad-Hoc



33842



Quito, 28 de Octubre del 2013

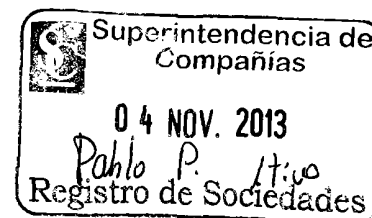
Dra.

Gladys Yugcha de Escobar

DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUITO

Presente.-



De mi consideración

Christian Larrea Eguez - C.I. 170655565-1 en mi calidad de Representante Legal de la compañía Elitemedical S.A., RUC 1792334063001 y N° Expediente 141038, me permito informarle que con fecha 22 de Abril de 2013 realizamos el proceso de envío de la información anual de nuestra representada en la Super-Intendencia de Compañías. Adjunto a la presente el talón electrónico mencionado.

A través de la comunicación No. 49440 nos han informado que el ingreso ha sido fallido, y con el fin de superar esta situación, adjunto nuevamente en original la siguiente información:

1. Informe de Gerente
2. Informe de Comisario
3. RUC
4. Notas a los Estados Financieros
5. Acta de la Junta General

Por la atención prestada a la presente les agradezco de antemano y le solicitamos se sirvan entregarnos copias de los estados financieros del año 2012 debidamente certificados por la Super Intendencia.

Atentamente;

Christian Larrea E.

Representante Legal

C.I. 170655565-1

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
RECIBIDO

- 4 NOV 2013

Sra. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO